



CEMAF

Centro Superior de Estudios Matemáticos y Financieros

Reconocido por Resolución N° 145/99 del Ministerio de Educación y Cultura
Formación Continua

CURSO INTERNACIONAL POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS Y GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS

Estructura Presupuestaria Paraguaya: Limitaciones para la evaluación del presupuesto focalizado en los ODM

Flora Rojas

Consultora Presupuesto Público
Directora General
CEMAF

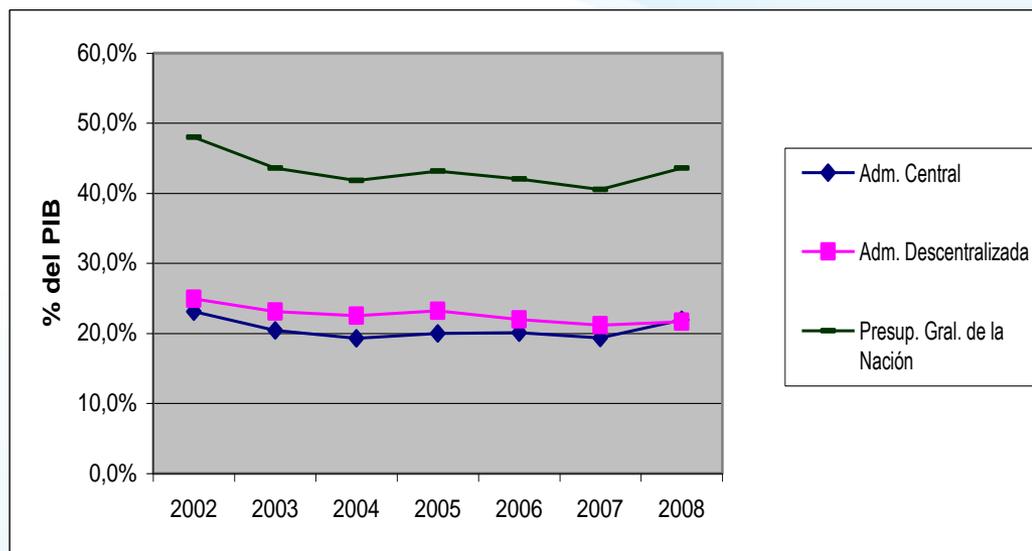
03/09/08

EL PRESUPUESTO PÚBLICO EN CIFRAS

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

Como % del PIB

Descripción	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Administración Central	23,1%	20,5%	19,3%	20,0%	20,1%	19,4%	21,9%
Administración Descentralizada	24,9%	23,1%	22,5%	23,2%	22,0%	21,2%	21,7%
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	48,0%	43,6%	41,8%	43,2%	42,1%	40,5%	43,6%



Fuente: Informe Financiero y ejecución presupuestaria Ministerio de Hacienda 2002-2008

En el Gobierno anterior los gastos del Presupuesto General de la Nación casi se ha duplicado producto de las mayores necesidades para cubrir los gastos rígidos (gastos en personal, pago de jubilados y pensionados y servicio de la deuda pública) y en conocimiento de que el Poder Ejecutivo propone los montos del Proyecto de Presupuesto General de la Nación al Poder Legislativo, éste último decide finalmente las cifras amparados en la Constitución Nacional que le otorga amplias facultades de modificaciones durante el tratamiento de tan importante documento.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

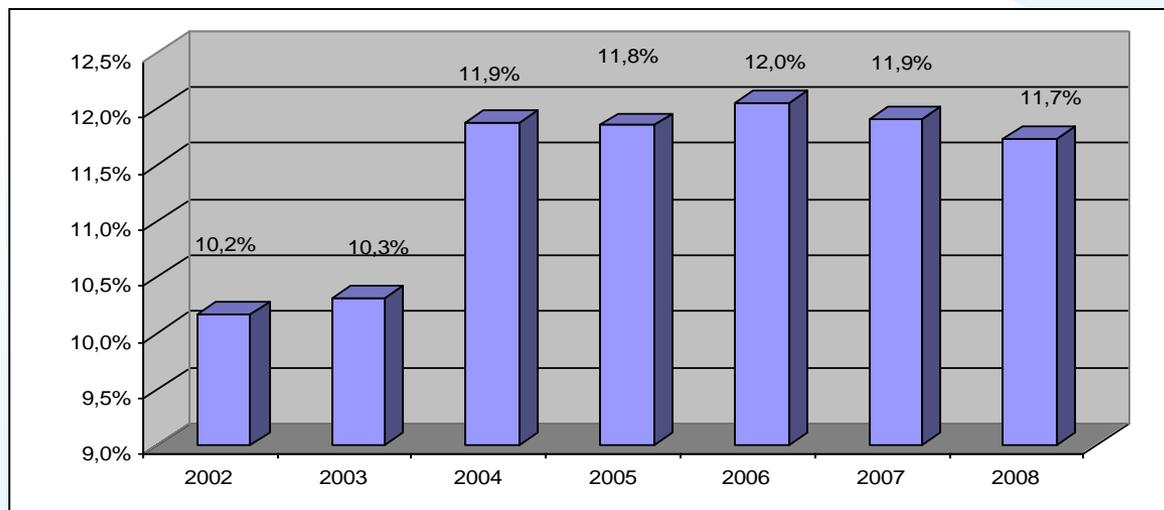
en millones de guaraníes corrientes

Descripción	2003	2004	2005	2006	2007	2008	% acumulado 2003-2008
Administración Central	7.294.573	8.017.808	9.223.933	10.503.801	11.410.504	14.897.346	204%
Administración Descentralizada	8.250.382	9.346.699	10.707.554	11.482.891	12.476.076	14.743.650	179%
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	15.544.955	17.364.507	19.931.487	21.986.692	23.886.580	29.640.996	191%

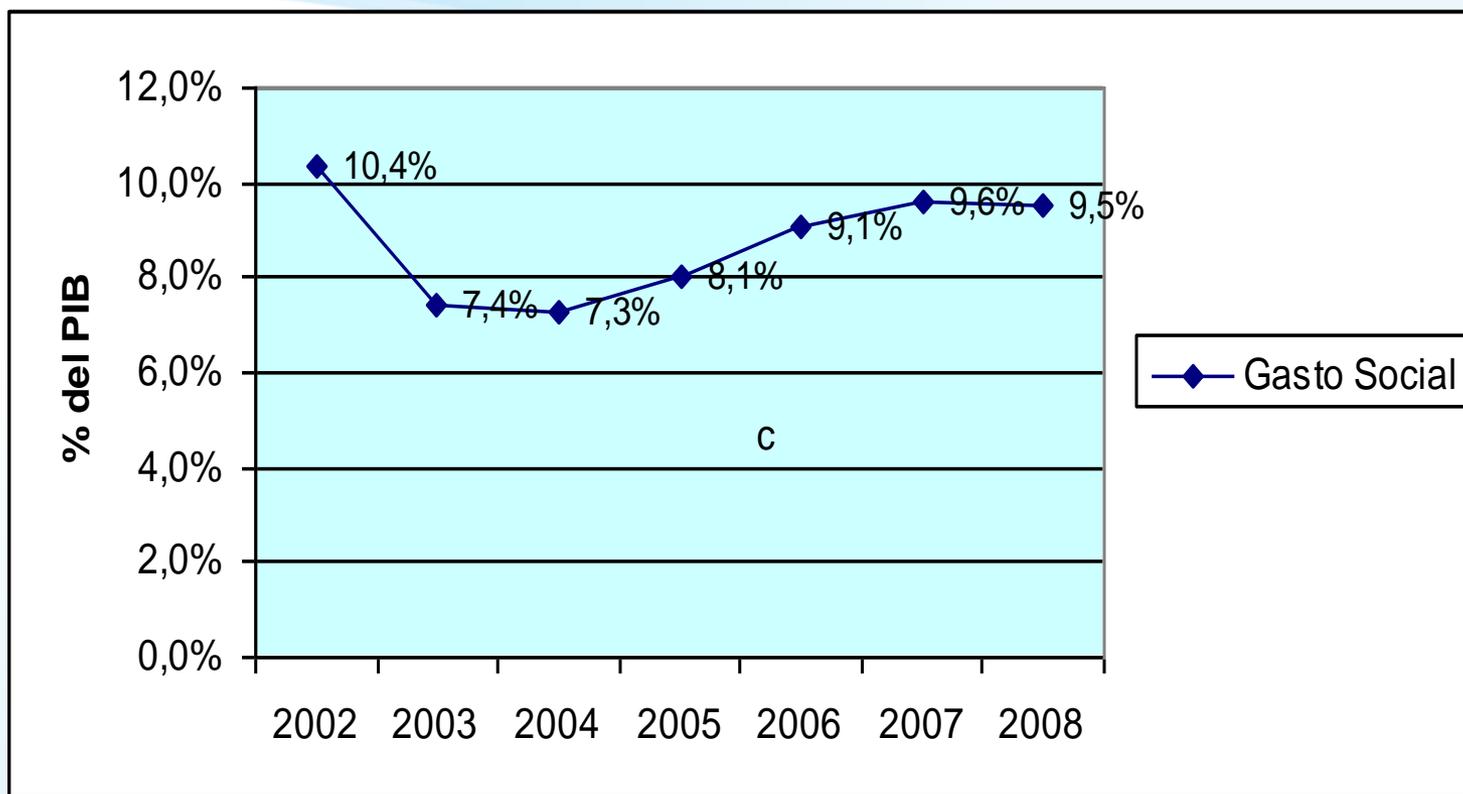
En 2002 los ingresos tributarios alcanzaron 10,2% del PIB mientras que en el año 2007 se ubicaron en 11,9% del PIB, en 2008 se prevé una leve disminución del ingreso tributario a 11,7% del PIB.

Como puede observarse los Ingresos Tributarios han crecido en el lapso (2002-2008) 1,5 puntos porcentuales en términos del PIB que no fueron utilizados para asignar a mayores gastos sociales.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

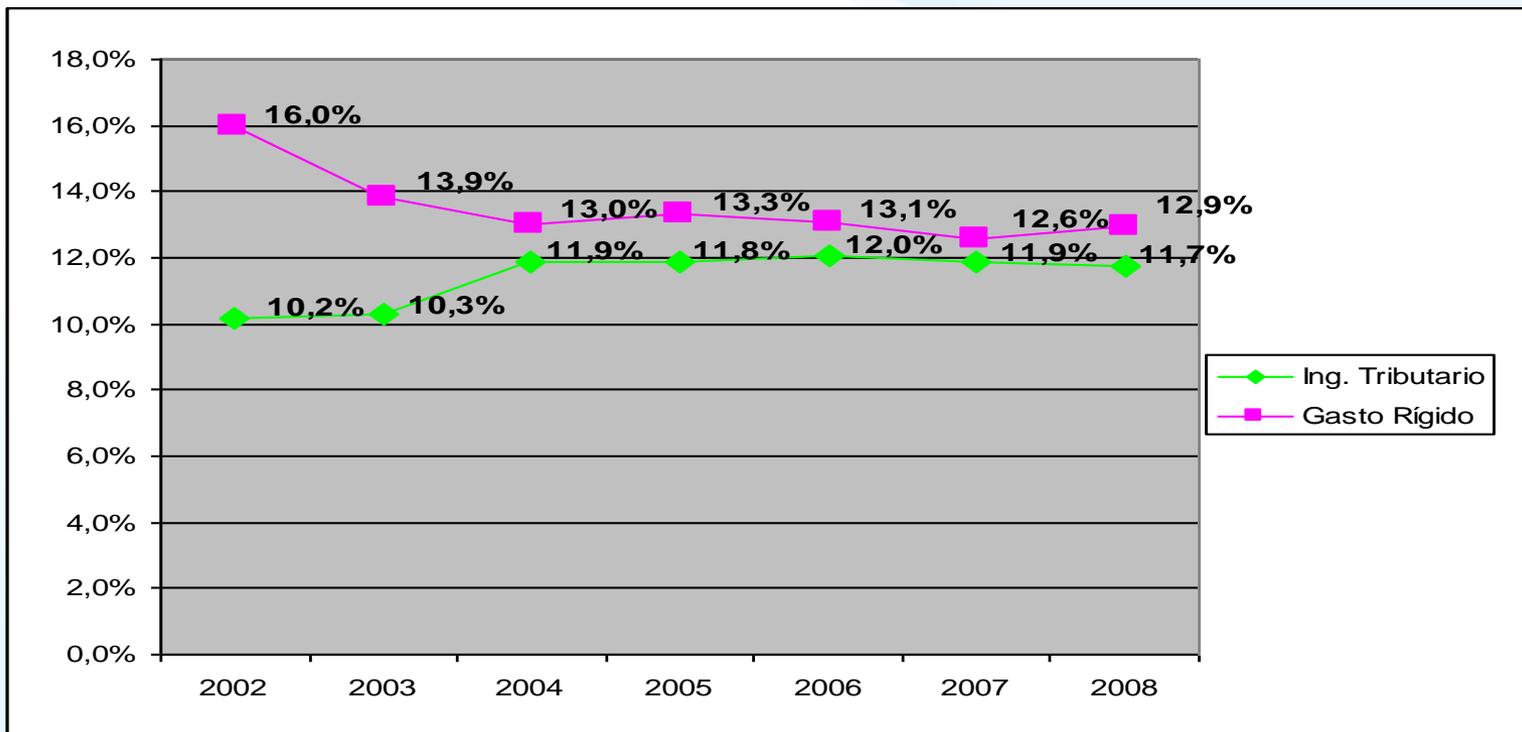


El **GASTO SOCIAL** perdió varios puntos con relación al año 2002 como porcentaje del PIB, en 2002 alcanzó el 10,4% y en 2007, 9,6% del PIB. Paraguay necesita invertir más en el sector social si desea que la población vulnerable salga de la pobreza donde se encuentra. Se calcula que el gasto social al final del presente año (2008) se ubicaría en la misma proporción que el año 2007 (9,5% cifra estimada).



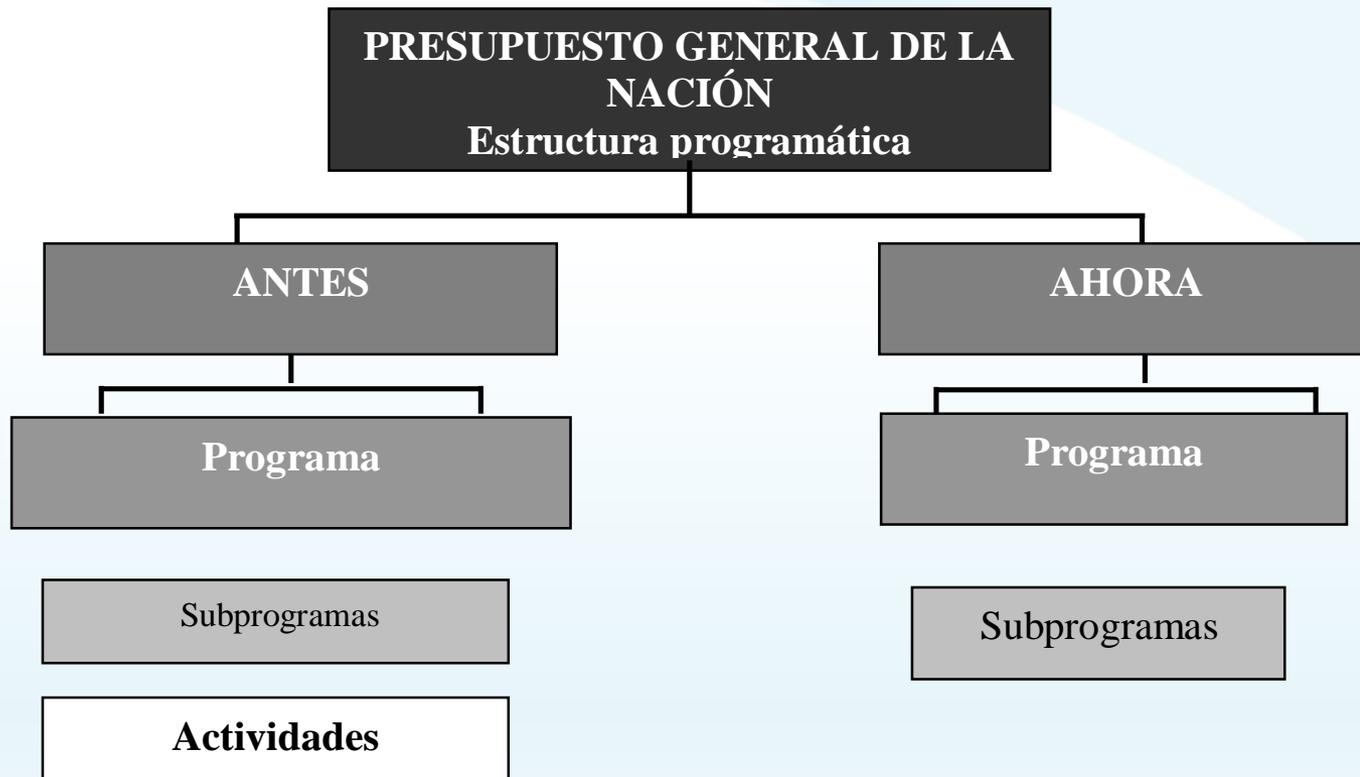
La brecha entre los ingresos tributarios y los gastos rígidose fue atenuándose de 5,8 puntos en 2002 a 0,7 puntos en 2007, es decir que las recaudaciones tributarias que son recursos genuinos no alcanzaron para financiar totalmente los gastos rígidose, razón por la cual el fisco tuvo que recurrir a recursos no tributarios para cubrir totalmente esos gastos. En 2008 se estima que los ingresos tributarios totalicen 11,7% del PIB mientras que los gastos rígidose 12,9% la brecha aumentaría a 1,2 puntos porcentuales en relación al 2007.

Ingresos Tributarios relacionados con Gastos Rígidose 2002-2008.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA COMPARADA

A partir del año 2006 la apertura de los programas presupuestarios se ha reducido, lo que impide llevar a cabo una evaluación de la mejor alternativa para alcanzar los objetivos de los programas y conocer los diferentes niveles de costos a los que se ofrece el servicio público.



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA ACTUAL

Es la agrupación sistemática de los programas, subprogramas o proyectos que permite determinar métodos e informaciones de carácter cualitativo o cuantitativo de las unidades de medida, de gestión o producción, relacionados con las asignaciones presupuestarias para las funciones operativas, programables en objetivos y metas.

Tipo de Presupuesto	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4
Niveles de desagregación	Programas de Administración	Programas de Acción	Programas de Inversión	Programas del Servicio de la Deuda
Nivel 1	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
Nivel 2		SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA	
Nivel 3			PROYECTOS	

OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM)

La **Declaración del Milenio** fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la **Cumbre del Milenio** de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), ocho ambiciosos objetivos que se intentan alcanzar para 2015, se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio.

Los ODM se componen de **8 Objetivos**.

- *Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre*
- *Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal*
- *Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*
- *Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil*
- *Objetivo 5: Mejorar la salud materna*
- *Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*
- *Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*
- *Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo*

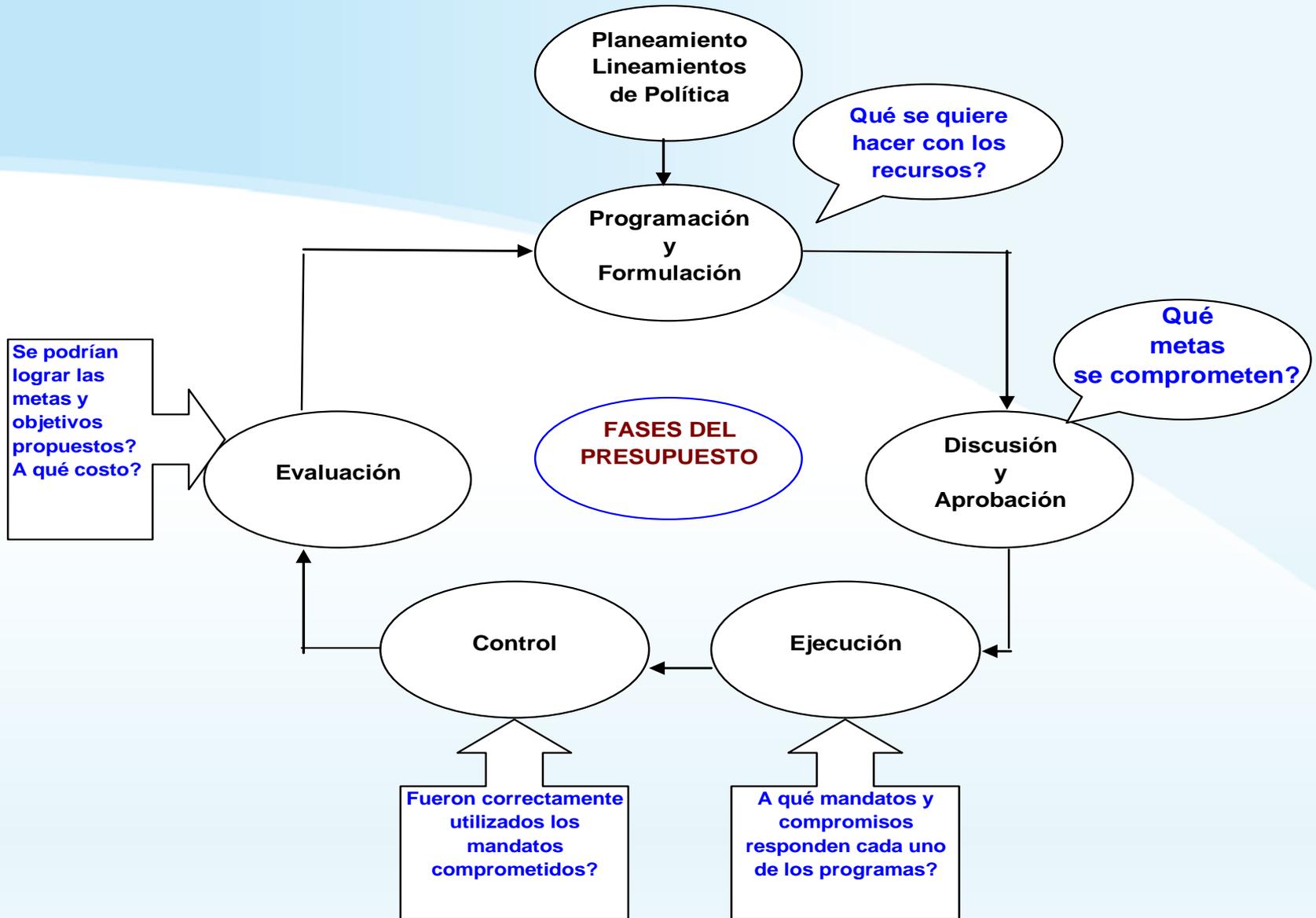
LIMITACIONES PARA EVALUAR EL PRESUPUESTO ORIENTADO A LOS ODM

(1) Paraguay tiene escasa experiencia en la evaluación presupuestaria en base a Indicadores de desempeño que mida la gestión pública (a partir del año 2002), el Ministerio de Hacienda ha diseñado procedimientos, formularios y operaciones vinculados a lo denominado "productos" a insumos, que no da cuenta del logro de los objetivos o de los recursos invertidos en la generación de dichos productos.

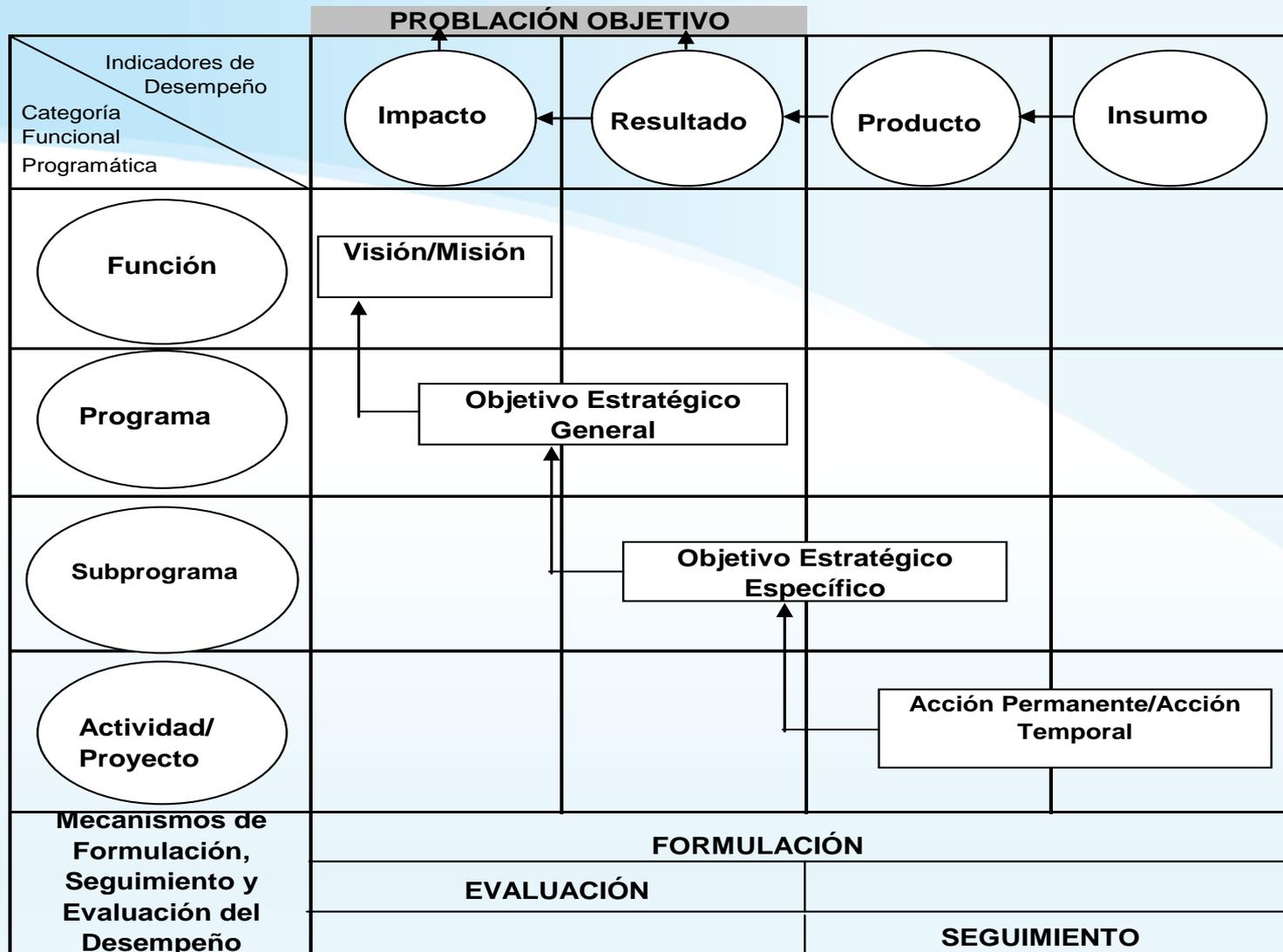
(2) La técnica presupuestaria adoptada en Paraguay es una combinación de “Por programas” y “Base Cero” a partir del año 2002, (Ley N° 1636/2000) para el efecto, el proceso presupuestario exige la justificación detallada de todas las peticiones presupuestarias, trasladándose la obligación de demostrar la necesidad de los gastos que propone, para ello habrá que identificar todas las actividades y operaciones que se realicen en la organización.

(3) En el año 2006 el Presupuesto General de la Nación incorporó diversos “productos” que sumaron más de 1.100 distribuido en 36 Instituciones Públicas que hacen un aproximado de 30 productos por Institución, lo cual es un número elevado debido que deben ser fáciles de medir, controlar y monitorear.

ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO



RELACIONES ENTRE LAS CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS E INDICADORES



DESARROLLO DE INDICADORES (I)

Concepto y metodológico del desarrollo de los indicadores conforme la estructura funcional programática de lo general a lo específico bajo un esquema de responsabilidad en el logro de las metas asociadas a los indicadores.

A nivel de Función se formulan indicadores de IMPACTO o Resultados finales (Son aquellos que buscan mostrar los efectos obtenidos sobre un determinado grupo de clientes o población).

Se refiere por ejemplo al mejoramiento en las condiciones de la población objetivo y que son atribuibles exclusivamente a entrega de bienes o servicios.

Fórmula: N° de Niños y Niñas egresados de la educación inicial/N° niños y niñas matriculadas.

Resultado final: Porcentaje de egreso favorable de niños y niñas del programa Educación inicial.

A nivel de Programa se formulan indicadores de RESULTADO intermedio (Evento, suceso o condición que indica el progreso en el logro de los propósitos de los programas).

Por ejemplo: Porcentaje de niños y niñas del Programa Complemento nutricional beneficiadas.

Fórmula: N° de Niños y Niñas de educación inicial beneficiadas con el programa/Población objetivo.

Resultado intermedio: Porcentaje de niños y niñas beneficiadas.

DESARROLLO DE INDICADORES (II)

A nivel de Subprograma se formulan indicadores de PRODUCTO ((Los productos (bienes y servicios) generados son resultados del procesamiento y transformación de los insumos a través de distintas actividades)). Muestra los bienes y/o servicios de manera cuantitativa producidos por un Organismo o una acción gubernamental. Por Ejemplo: Número de vacunaciones realizadas, Número de inspecciones, Número de viviendas construidas.

Este indicador no da cuenta del logro de los objetivos o de los recursos invertidos en la generación de dichos productos.

A nivel de Actividad y Proyecto se formulan indicadores de INSUMO (Los recursos utilizados en la generación de productos, usualmente expresados en montos de gasto asignado o cantidad de miembros del equipo o cantidad de horas laboradas o días). Ejemplo: Número de profesionales, días de trabajo consumidos.

Estos indicadores son útiles para dar cuenta de cuantos recursos son necesarios para el logro final de un producto o servicio, pero por sí solos no dan cuenta de si se cumple o no el objetivo final.

**LEGISLACIÓN VIGENTE EN
MATERIA DE EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA EN PARAGUAY**

Capítulo **CAPÍTULO IV DEL CONTROL, EVALUACIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la Ley N° 1535/99 establece:

- La evaluación presupuestaria consistirá en medir los resultados obtenidos de cada uno de los programas, verificar los objetivos previstos inicialmente con los logros y alcances de las metas, emitir juicio acerca del desarrollo de los mismos y recomendar las medidas correctivas.
- El control financiero consistirá en el análisis del flujo de fondos, conforme a lo establecido en las cuotas mensuales de ingresos y gastos del Plan Financiero y la ejecución real de los presupuestos institucionales.

NO CONFUNDIR CONTROL CON EVALUACIÓN!!

CONTROL, tiene que ver el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

EVALUACIÓN, tiene que ver en ¿cómo lo estamos haciendo?

La última fase del proceso presupuestario es la evaluación presupuestaria y el concepto dicta el artículo 27 de la Ley 1535/99.

NORMATIVAS DICTADAS

DECRETO N° 12.924/2001 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN”.

Decreto N° 10229 de fecha 15 de marzo de 2007, “POR EL CUAL SE APRUEBA LA VIGENCIA DEL MÓDULO DE CONTROL Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, PROCEDIMIENTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN”

MODALIDAD EMPLEADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA MÓDULO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Vincula la Planificación de productos con la asignación financiera de insumos, donde los Organismos y Entidades del Estado deben registrar de forma mensual las metas de producción que se encuentran asociadas a la ejecución presupuestaria, LO CUAL BUROCRATIZA BASTANTE LA EJECUCIÓN Y NO SIRVE PARA MEDIR LA GESTIÓN.

Se amplia el espectro de "Indicadores de producción" a todos los tipos de presupuesto desconociéndose los objetivos de la política aplicada, las incidencias, los impactos y resultados que pudieran generar cada uno de los programas, además existe una confusión en la denominación de los "productos" algunos son "actividades".

La modalidad adoptada fue para "generalizar y tiene que ver con el soporte informático enfocado a la nueva estructura programática que se está desarrollando" lo cual confirma que el número de indicadores de producción se dispersarán en cada uno de los programas y subprogramas sin considerar el verdadero concepto.

Los indicadores deben ser "pocos, medibles, fáciles de controlar y de monitorear"

Un tema interesante que actualmente es un tema pendiente, “las metas del milenio”. ¿ Y qué mejor manera de plantearlo a través de los objetivos del milenio?

**ENTIDADES SELECCIONADAS
QUE CONTRIBUYEN A LOS OBJETIVOS DEL
MILENIO**

**Programas/
Subprogramas
Seleccionados**

Entidad	Indicador de Producción	ODM
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Kit de parto entregado	ODM5: Mejorar la salud materna.
	Mujeres con VIH atendidas	ODM6: Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades.
Ministerio de Educación y Cultura	Kit escolar entregado	ODM2: Alcanzar la educación básica universal
	Complemento nutricional a niños y niñas entregados	ODM1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
Presidencia de la República	Programa Abrazo: Cantidad de niños y niñas atendidos	ODM1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
	Programa Tekoporá: Cantidad de familias beneficiadas con bonos solidarios	ODM1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
	Programa Ñopytyvó: Cantidad de familias beneficiadas con bonos solidarios	ODM1: Erradicar la extrema pobreza y el hambre.

Entidad	Indicador de Calidad
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Hospital de Materno Infantil San Pablo.
	Objetivo: Conocer la calidad de la atención médica de parte de los usuarios de los servicios.

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2009

FUNDAMENTACION DE LOS PROGRAMAS

Entidad: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 1 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Sub programa:

Proyecto:

DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA

ESCASOS RECURSOS FINANCIEROS PARA CUBRIR LAS CONSTANTES Y PERMANENTES DEMANDAS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

- DÉBIL COBERTURA PARA CONTROLAR ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES.

- FALTA DE RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES Y CAPACITADOS EN ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN ASISTENCIAL.

- PRECARIO SISTEMA INFORMÁTICO QUE LIMITA ENTREGA DE INFORME DE LOS PUESTOS DE SALUD DISTANTE.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

-OFRECER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN AMBULATORIA CURATIVAS Y DE INTERNACIÓN GENERAL.

- BRINDAR MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS CON ÉNFASIS EN PEDIATRÍA Y GINECOLOGÍA.

- REDUCIR EL ÍNDICE DE MORBI-MORTALIDAD MATERNO INFANTIL.

- ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

RESULTADO ESPERADO POBLACIÓN DE LA PRIMERA REGIÓN SANITARIA ATENDIDA INTEGRALMENTE

SUB/PRY/PROD.	DENOMINACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ASIGNACIÓN FINANCIERA
001 -000-001	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO/A Y ADOLESCENTE MENOR DE 15 AÑOS	44.722	PERSONAS	5.316.323.953
001-000-001	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER FÉRTIL	25.918	PERSONAS	5.115.692.683
001-000-003	ATENCIÓN INTEGRAL AL HOMBRE MAYOR DE 14 AÑOS Y MUJER MAYOR A 49 AÑOS	42.688	PERSONAS	5.126.440.573
001-000-004	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SALUD MENTAL	799	PERSONAS	288.126.718
		TOTAL SUB PROGRAMA		15.846.583.927

DIAGNÓSTICO (1)

Programas presupuestarios de cada tipo de presupuesto contenida en la estructura programática 2007 impide efectuar la evaluación del alcance de los objetivos y metas propuestas y alcanzadas, debido a los términos genéricos.

Ejemplo:

Educación Inicial y Básica que contribuye al ODM2: Alcanzar la educación primaria universal.

FUNCIÓN: Educación

TIPO DE PRESUPUESTO 2: PROGRAMAS DE ACCIÓN

PROGRAMA 4. CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA

SUBPROGRAMA 1: Apoyo operativo a la gestión curricular

SUBPROGRAMA 2: Complemento nutricional

SUBPROGRAMA 3: Provisión de Textos y Materiales

didácticos

VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

⇒ Educación Inicial y Básica que contribuye al **ODM2**: Alcanzar la educación básica universal.

Entidad	Programa	Denominación del Producto	Grado de aplicabilidad	
Ministerio de Educación y Cultura	Consolidación y Mejoramiento de la Educ. Inicial y Básica	Niños y niñas matriculados	Aplica	
		Complemento Nutricional entregado	Aplica	
		Kits escolar entregado	Aplica	
	Implementación de la Reforma Educación en la Educ. Media	Formación de Profesionales Docentes	Jóvenes matriculados	Aplica
			Docentes formados	No aplica
		Docentes capacitados	No aplica	
		Docentes bachilleres profesionalizados	No aplica	
		FOR. DE PROF. EN LA EDUC, INV, EXP PEDAGOG Y EXT COMUNIT.	Docentes formados	No aplica
			Proyectos de investigación	No aplica
		Capacitación sociocultural realizada	No aplica	
	FOR. BAS PERM. A LA POB. JOV. Y AD. Y A LAS P. C/ NE. ED.	Servicios Educativos de los centros reg. De educación	Capacitación realizada a jóvenes y adultos y personas	No aplica
			Alumnos matriculados	Aplica
		Form. Difusión y de Rec. De las Expresiones Artísticas	Alumnos matriculados en la disciplina artística musical	Aplica
			Alumnos matriculados en la disciplina artística musical	Aplica

VALIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: Secretaría de Acción Social. ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Entidad	Programa	Denominación del Producto	Grado de aplicabilidad
Presidencia de la Republica	Promocion y proteccion integral a la niñez y adolescencia	Instalacion y consolidacion de los consejos departamentales municip.	No aplica
		Instalacion y consolidacion de los consejos departamentales municip.	No aplica
	Asistencia en situaciones de emergencia y/o desastres	Asistencia a familias damnificadas por eventos adversos	No aplica
		Desarrollo Social	Familias identificadas accediendo a los servicios de salud
		Niños y sus familias identificados recibiendo salud, educacion	No aplica
		Familias indigenas recibiendo salud, educacion	No aplica
		Subproyectos de desarrollo comunitario	No aplica
		Fortalecimiento Institucional de gobiernos locales	No aplica
		Proyectos de inversiones sociales para familias ubicadas	No aplica
		Articulacion, coordinacion, sistematizacion y socializacion	No aplica
		Regularizacion de asentamientos en el territorio nacional	No aplica
		Políticas y programas sociales monitoreadas	No aplica
		Foro de consulta permanente sobre políticas sociales	No aplica
		Secretaria permanente del Mercosur Social	No aplica
		Proyectos sociales formulados, reformulados , aprobados	No aplica
		Contratacion de consultoria para el apoyo a políticas sociales	No aplica
	Capacitacion a profesionales de las SAS. Otros Ministerios	No aplica	
	Viviendas unifamiliares	No aplica	

DIAGNÓSTICO (2)

1) No existe articulación entre el Plan Operativo Anual (POA) elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación con los programas presupuestarios de los Organismos y Entidades del Estado presentados por el Ministerio de Hacienda, además los medios de verificación son débiles incluidos en las fichas técnicas de la STP.

Los planes deben permitir:

- a) Articular los objetivos de política global y sectorial con los institucionales.**
- b) Incluir en los presupuestos proyectos y acciones prioritarias para cumplir dichos objetivos.**
- c) Discutir con las entidades las metas físicas y las asignaciones presupuestarias necesarias para alcanzarlas.**
- d) Incluir información para el seguimiento, control y evaluación de los resultados de la ejecución presupuestaria.**

DIAGNÓSTICO (3)

ARTICULACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DEL POA CON EL PRESUPUESTO

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (Denominación)	MINISTERIO DE HACIENDA (Denominación)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (meta cuantitativa)
Ofrecer servicios educativos a alumnos y alumnas de educación inicial y de Educación escolar básica	Niños y niñas matriculados	Niños/as	1.371.407

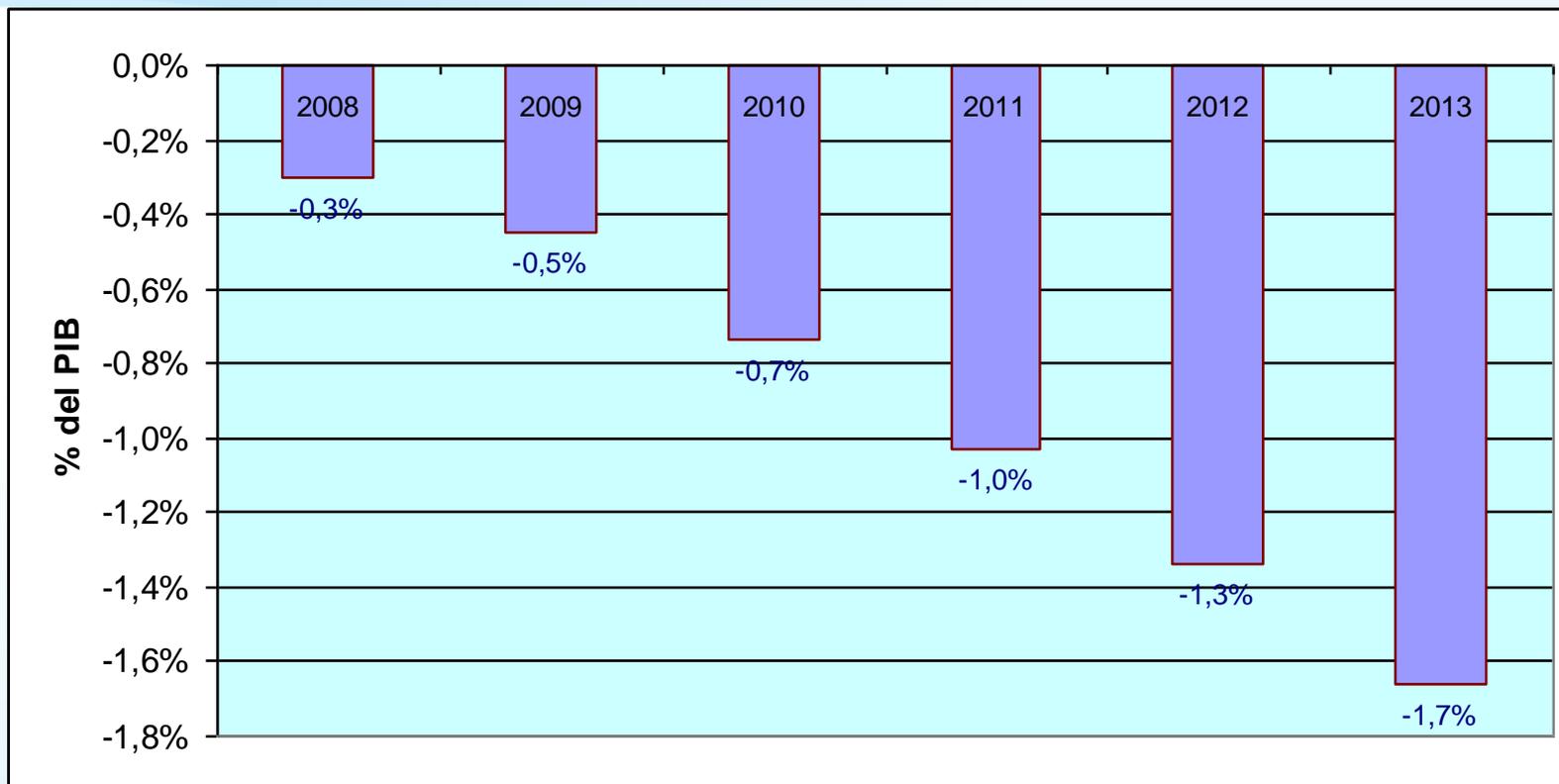
OBJETIVOS DEL NUEVO GOBIERNO

PRIORIZACIÓN PRESUPUESTARIA 2009 SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO ECONÓMICO SOCIAL 2008-2013 (PEES) ESTÁ CENTRADA EN DISMINUIR LA POBREZA, GENERAR MÁS EMPLEO Y REDUCIR LA INSEGURIDAD.

- 1) POBREZA:** Combate frontal a la pobreza extrema y cobertura ampliada de los servicios de salud y educación.
- 2) EMPLEO:** Apoyo a la agricultura familiar, a la reforma agraria y a las MPYMES; construcción de viviendas y ampliación de las obras de infraestructura.
- 3) SEGURIDAD:** Incremento de la protección y la seguridad ciudadana, a través de mayores inversiones en equipos; y disminución del riesgo de la inseguridad como efectos de la lucha contra la pobreza y de la generación de empleo.

DESAFÍO DEL NUEVO GOBIERNO 2008-2013

PROYECCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL



Elaborado por Flora Rojas. Escenario base.

TAREAS PENDIENTES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- 1) Vincular la planificación estratégica con el presupuesto, de modo que permita al gobierno estructurar su presupuesto sobre la base de misiones y objetivos, identificar mejor sus prioridades, ver el horizonte del largo plazo, prever los recursos financieros, reestructurar actividades y revisar las prioridades de las políticas presupuestarias a ser consideradas.
- 2) Implementar el marco de plurianualidad de los gastos construido sobre la base de una programación financiera, con previsiones a mediano plazo (tres a cinco años) de los ingresos y gastos que deriven de las políticas públicas diseñadas. Cada año fiscal será revisado y ajustado de conformidad a la evolución de los precios, se reestimarán los ingresos y los gastos. Esta modalidad de presupuestación ex ante, contribuirá a fijar reglas fiscales que apunten en forma global a un resultado fiscal armonizado con la política monetaria.
- 3) Permitir mayor desagregación de programas presupuestarios para algunos que por su naturaleza deben contar con mayor apertura (programa, subprograma y actividad), seguir el marco lógico de construcción y debería incorporarse algunos indicadores de producción que puedan servir para realizar cálculos de resultado intermedio para medir el cumplimiento de objetivos de programas y viabilizar los costos en que se prestan los servicios públicos.

CURSO INTERNACIONAL
POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS Y GESTIÓN PÚBLICA POR
RESULTADOS

Estructura Presupuestaria Paraguaya:
Limitaciones para la evaluación del
presupuesto focalizado en los ODM

FIN